MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HÉROES DEL SUMAPAZ"

Ciudad y fecha: 06 de marzo de 2026

Señor
TC. PETER JOHANN PINZÓN RAMIREZ
Gerente de proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No **320-DISANEJC-DMSOC-2026**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es contratar el " **SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO, PRÓTESIS OCULARES E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS), ASÍ COMO AYUDAS ÓPTICAS Y NO ÓPTICAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON BAJA VISIÓN USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR-UNIDAD DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL DE LA REGIONAL N° 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS."**, me permito indicar que se realizará a continuación la evaluación de la oferta de la única oferta presentada conforme a las ofertas presentadas en oportunidad de la siguiente manera:

1. OFERENTE: **OPTICA IRIS S.A.S BIC NIT 800.002.229-0**

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	-Suscrito formulario No 1		SI
	-Calidad en que actúa el firmante	Representante Legal	SI
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI
	-Diligenciamiento		SI
	-Firma del representante		SI

FORMULARIO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá (Cundinamarca).

Señor
ORDENADOR DEL GASTO DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO -DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ"
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de **N° 015-DISANEJC-DMSOC-2026** convocada por la DMSOC.

Yo Luis Alfonso Ramos Lozano, identificado como aparece al pie de mi firma,obrando en calidad de OFERENTE, de conformidad con lo establecido en la invitación públicaN_me permito presentar, en nombre propio propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el **PROCESO DE N° 015-DISANEJC-DMSOC-2026** y cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO, PRÓTESIS OCULARES E INSUMOS ÓPTICOS (MONTURAS), ASÍ COMO AYUDAS ÓPTICAS Y NO ÓPTICAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON BAJA VISIÓN PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR-UNIDAD DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL DE LA REGIONAL N° 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS**.". Para lacelebración de un contrato, en los términos prescritos en la Invitación que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; las normas contenidas y aplicables del Código Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

1. Que mi propuesta incluye los ítems enunciados en el CUESTIONARIO LISTA DE PRECIOS DEL SECOP II para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

2. Que conozco y acepto el contenido de la Invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Certificado de Representación Legal.	**OPTICA IRIS S.A.S BIC NIT 800.002.229-0**		
	Fecha de expedición	13/01/2026	SI
	Duración	Indefinido	SI
	Vigencia	Vigente	SI
	Objeto y/o actividad relacionada		SI
	Capacidad del Representante Legal		SI
	Renovado	SI	SI

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2026 Hora: 08:12:14
Recibo No. AA26308443
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26308443737DF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OPTICA IRIS SAS BIC
Nit: 800002229 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00286335
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1987
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de abril de 2025

REQUISITOS	CARACTERISTICAS		CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Compromiso Antisoborno	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI
Declaración De Inhabilidades E Incompatibilidades	Certificado	Anexa documento mediante el cual certifica que no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado	SI
Formulario De Multas Y Sanciones	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que no ha sido multado dentro de los últimos dos (02) años.	SI
Pacto de Integridad	Formulario	Anexa Formulario Correspondiente Suscrito por el Representante Legal	SI

Formulario formato de certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que se encuentra cumpliendo con seguridad y salud en el trabajo y no anexa certificado ARL	SI
Formulario Compromiso de Confidencialidad	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que se encuentra cumpliendo con seguridad y salud en el trabajo	SI
Formulario certificado origen licito de los recursos	Formulario	Anexa documento mediante el cual certifica que se encuentra cumpliendo con seguridad y salud en el trabajo	SI
Fotocopia De La Cedula		Anexa copia legible de la cedula de ciudadanía del Representante Legal	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales.		El oferente allega certificación suscrita por el revisor fiscal y anexa copia de la última planilla de pago	SI
Certificado de antecedentes judiciales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC, sin embargo, la página se encontraba caída, se verifica a través del allegado por el oferente (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	Verificación	Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC, (se anexa pantallazo de la consulta),	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional		Se realizó verificación por parte de la DISAN-DMSOC (se anexa pantallazo de la consulta)	SI
certificado que acredita condición de no deudor o no alimentario moroso	Certificado	Anexa certificada REDAM, no se encuentra reportado	SI

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 14:54:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19105784
Código de Verificación	1910057842601271454 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 14:54:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000022290
Código de Verificación	8000022290260127145402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289954000

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289954143

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:54:28 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19105784**
Apellidos y Nombres: **RAMOS LOZANO LUIS ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	HABILITADO
ASPECTOS PONDERABLES	PUNTOS MAXIMOS A OBTENER
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL ley 816	85
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES POR ACREDITACIÓN DE MIPYME ((ART. 2.2.1.2.4.2.14. DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ART. 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021).	1.06
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES POR ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (ART. 2.2.1.2.4.2.14. DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ART. 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021)	1.06
TOTAL	87,12

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA: HABILITA JURÍDICAMENTE

CONCLUSIÓN:

Este Comité Jurídico HABILITA jurídicamente a la firma **OPTICA IRIS S.A.S BIC NIT 800.002.229-0**, para contratar con el **MDN-EJÉRCITO NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE** por cumplir con todos los aspectos de verificación jurídica establecidos en la Invitación Pública.

Respetuosamente,

ASJ. JUANITA HERRERA SANCHEZ
Jurídica Evaluadora